



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés político, social, cultural y humanitario la actividad desarrollada por el grupo "Teatro por la Identidad" de la ciudad de San Carlos de Bariloche, y reconoce su esfuerzo por transmitir y difundir el Derecho a la Identidad a través de la cultura.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 240/2009